

La socialización escolar: Institucionalización de la moral.

* P. L. C. E. Héctor Aguilar Aguilar

Resumen:

Construimos al mundo, a Dios, al ser humano: todo lo hicimos para darnos sentido. Por eso, para encontrar el origen del bien y del mal es necesario hacer un recorrido por las funciones de las instituciones sociales. Así, se logra comprender los procesos que siguieron para consolidarse como órganos determinantes en el entramado social, hasta quedarnos con el elemento mínimo constitutivo que da sentido al ejercicio colectivo. Descubrimos que lo construido para el bien de todos los individuos pronto fue absorbido por los intereses, y lo que era natural, acabó por configurar un esquema que condiciona nuestro proceder: la moral.

Abstract:

We build to the world, to God, to the human being: we did everything to give ourselves meaning. That is why, in order to find the good and bad origin, it is necessary to go through the functions of the social institutions. Then we can reach the comprehension of the processes that were followed to consolidate as determinant things in the social framework, until we get the establishing minimum element which gives sense to the collective exercise. We found the things built for everybody's common good were quickly absorbed by the interests, and as an obvious consequence, it ended to configure a scheme that determine our proceeding, the moral.

Palabras clave:

Educación, moral, ideología, instituciones, sociedad, sociología de la educación, valores, aparatos ideológicos.

Introducción

Para reflexionar brevemente sobre el origen de lo bueno y de lo malo en la sociedad, ha sido necesario revisar la propuesta de algunos autores que han encontrado en la historia de la civilización humana elementos concreto para considerar que el ser humano es una construcción, y que a partir de construcciones subsecuentes, va dándole forma y sentido a su propia existencia. Sin haber discutido sus teorizaciones, llegamos a un plano expositivo que nos sirve para poner de manifiesto las coincidencias que sustentan los propósitos de este trabajo: esbozar una genealogía de las categorías de 'bueno' y 'malo' a través de un recorrido abstracto y rápido de la misma historia, caracterizar a la sociedad

como el ente responsable de ponderar e imprimir significados legitimados para valorar los elementos de la realidad, y describir sustancialmente el funcionamiento de las instituciones sociales como los espacios de construcción de las categorías en cuestión.

Las instituciones sociales

En toda sociedad existen órganos encargados de mantener el orden heredado por generaciones anteriores y establecidas mediante procesos de construcción. Estas instituciones son el producto concreto de necesidades que los seres humanos han tomado para mantener el orden considerado adecuado para el mantenimiento de la civilización, en un medio determinado y bajo las circunstancias propias. Cada una fue adquiriendo elementos que surgieron de la cotidianeidad, conforme aquellas necesidades se fueron complejizando. Sin perder de vista que las genealogías de las instituciones poseen matices particulares, y algunas veces compartidas de forma general, las condiciones en las que se dio el nacimiento de una institución caracteriza las prácticas de la misma.

El objeto de este proceso de construcción tuvo su razón en el bienestar de los miembros de la sociedad, distribuidos en grupos particulares según las funciones que tenían estos en el entramado social, de modo que las estructuras no fueron apareciendo aisladas las unas de las otras: compartiendo circunstancialidades en común, compartían también un fin común.

Las primeras instituciones en aparecer fueron las que respondían una de las principales interrogantes del ser humano: la explicación de la realidad. Encontramos la religión, como producto de la inquietud de darle respuesta al planteamiento del origen de lo que conocemos de nosotros mismos, y fuera de nosotros mismos. En segundo orden, está la institución responsable de garantizar la protección del bien material acumulado por la sociedad y aquella cuyo propósito radicaba en la seguridad del orden alcanzado, aunque ocasionalmente estridente (Althusser, 1969: 13), constituida como gobierno, con la forma peculiar de cada época histórica.

Básicamente, la religión y el gobierno han sido las instituciones que han prevalecido a través de más tiempo,

* Egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, actualmente se encuentra realizando su ensayo de titulación.



y que ejemplifican lo que decimos hasta aquí, y el surgimiento gradual de estas instancias sociales puede explicar que el origen no es incidental, según una sociedad va descubriendo –o construyendo– nuevas necesidades.

Existe una institución todavía más común que las que planteamos arriba, cuya razón de ser comienza desde el primer momento de vida de un individuo, y que tiene la tarea de asegurar la supervivencia de la especie. La familia se constituye como institución por su función: es la unidad social que proyecta sus alcances a través de un vínculo construido desde el nacimiento de los hijos, mediante el cual los padres proveen elementos que le sean útiles, con base en su propia experiencia, para sobrevivir como seres biológicos, así como de elementos que ayudan a la construcción de la individualidad de la persona.

Como el vínculo biológico es matizado por el vínculo sentimental, hablar de la familia como institución social es sinónimo para referirnos a la primera instancia social con la que un hombre y una mujer entran en contacto, y cuyas formas de educación le facilitan o complican –si existen anomalías– al individuo su contacto con el resto de la sociedad. El cuerpo jurídico le concede, además, la legalidad necesaria para existir con el goce de beneficios que favorecen la perpetuación de esta figura y protegen a los miembros. El hecho de ver esta estructura desde lo biológico primero nos lleva a ubicarla en un primer orden; mientras que caracterizarla desde lo jurídico y lo social, refuerza su importancia precisamente como institución.

Las instituciones pueden ser vistas desde otro punto, tal y como sucede con el marxismo. Para esta propuesta, a partir del siglo XIX, con el ascenso de la burguesía al estrato dominante en la jerarquía social, el Estado (Althusser, 1969: 17) –ya constituido en máxima y típica figura de gobierno– se convierte en el eje sobre el cual las demás entidades sociales se articulan, compaginando un sistema para conservar el poder. Las instituciones se convertirán, entonces, en “aparatos ideológicos”, instrumentos, un “cierto número de realidades que se presentan al

observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas” (Althusser, 1969: 10).

La Escuela como institución social

El conjunto de religiones, el orden familiar, el jurídico, el político, el sindical, los medios de comunicación y la estructura cultural, son aparatos ideológicos, así como el conjunto de las escuelas, públicas y privadas (Althusser, 1969: 11). Esta última, en la forma actual, se estructura como la responsable de la creación del tipo de individuo necesario según el momento histórico que vive determinada sociedad. En la Escuela, la sociedad deposita las expectativas sobre su visión del mundo y las concreta en un sistema de instrucción que el hombre y la mujer deben interiorizar, en virtud de ser el espacio donde la persona se forma más allá de la familia, y antes de formar parte de la colectividad normada por el Estado y la religión.

En la sociología clásica (Durkheim, 2000: 280), la Escuela es entendida como el lugar en el que se recibe la instrucción necesaria para vivir en sociedad, lo que implica tanto los saberes sobre los conocimientos acumulados por la humanidad –y que se concretarán en alguna profesión u oficio–, como los saberes útiles para la convivencia con otros seres humanos; sin olvidar que “es imposible de hablar de ‘educación’ en ausencia de contenidos y tonalidades estructurales, es decir, existe educación en

Somos producto de la colectividad completa en tanto que para lo colectivo se mantiene el espacio escolar.

sociedades histórico-concretas” (Torres, 2003: 3). En este sentido, a la vez que es institucional, la naturaleza de la Escuela se constituye como un espacio fijo y concreto donde aprendemos y practicamos el ser personas sociales y con las peculiaridades de cada grupo social. Consecuentemente, podemos argumentar ya por qué el Estado moderno se sirve de tal institución y para qué (Althusser, 1969: 4;15).

Esto se constata porque la gran mayoría de los seres humanos pasa por ella y se convierten en producto de “ella”, aunque no es en sí ella la que forma: somos producto de la colectividad completa en tanto que para lo colectivo se mantiene el espacio escolar; se parte de las exigencias humanas a las que se da respuesta en la escuela, y observando en qué han consistido tales respuestas y cuáles son, específicamente, las exigencias que a las que ha respondido es como sabemos qué es la escuela (Durkheim: 2003:57). A fin de cuentas, “cada sociedad, tomada en un momento determinado de su desarrollo, dispone de un sistema educacional que se impone a los individuos con una fuerza por lo general irresistible” (Durkheim: 2003:56).

El quehacer de la escuela ha sido denominado “educación”, no solo por tratarse del “adireccinamiento” que en ella se realiza, sino para:

Designar el conjunto de influencias que la naturaleza, o los demás hombres, pueden ejercer bien sea sobre nuestra inteligencia, bien sea sobre nuestra voluntad [...] abarcando aquellos efectos indirectos, también, producidos sobre el carácter y las facultades humanas por cosas

El sistema educativo es la idea de lo que debe ser la realidad y cómo debe una persona actuar en ella.

cuya meta es completamente diferente, como la ley o las artes (Mill, Stuart; en Durkheim, 2003:51).

Entendemos la educación como una construcción, admitiendo que en sí misma no posee nada de real fuera de las condiciones concretas del tiempo y del lugar, accidentes que proyectan, paradójicamente, la educación como un ideal (Durkheim, 2003:62), ya que el sistema educativo es la idea de lo que debe ser la realidad y cómo debe una persona actuar en ella. Sociológicamente, habrá de versele como:

La acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social, [cuyo objeto consiste en] suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado (Durkheim, 2003:63).

Esta definición nos lleva a considerar las conductas y las ideas que se buscan imponer en una persona como la condición de toda educación, sin perder de vista que tales son el resultado de la vida en común, para la que el mismo sujeto va a insertarse por lo que han de expresar siempre las exigencias de dicha comunidad. En tanto obra de “generaciones adultas”, ha sido construida con el pasado de la humanidad (Durkheim, 2003:57). Ahora bien, la escuela está en intimidad con otras instituciones, así que todo sistema educativo depende inevitablemente de la religión, del estado y de las otras instituciones construidas para el bien común, como la industria y el arte (Durkheim, 2003:57).

La acción de la educación es comunicada al ser humano mediante un proceso de interiorización, por el que las pautas de las generaciones adultas pasan a formar parte del ser individual del educando, de modo que las estructuras cognitivas de este se funden con su conciencia hasta formar una cierta unidad. Finalmente, el individuo no puede actuar sobre las reglas e ideas que ha hecho suyas fuera de la medida en que las va aprendiendo (Durkheim, 2003:64).

Todo proceso educativo, siendo un fenómeno de tipo social, desempeña funciones determinadas. La función nodal de la Escuela corresponde a la académica, que consiste sustancialmente, en la socialización, - la que tratamos-; pero es posible identificar la función distributiva, que refiere al acceso de los individuos a los satisfactores sociales, donde puede ligarse la función económica, la de introducir al ser humano al trabajo y acercarlo a los medios de producción establecidos en la sociedad (Torres, 2003: 1-2). Ciertamente es que en la realidad, todas las funciones se complementan.

Las pautas de las generaciones adultas pueden identificarse con un sistema de ideas y representaciones para “dominar el espíritu de un hombre o un grupo social” (Althusser, 1969: 18). Lo que se identifica por “sistema de ideas” es la ideología: la representación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia, y se configura como la base de toda práctica de los ‘individuos’ que acaba por convertirlos en ‘sujetos’ (Althusser, 1969: 28-33). Decimos ‘sujeto’ precisamente porque está ‘sujetado’ a algo. La ideología será la esencia de la explotación social, a través de un proceso de coerción social, que consiste en una imposición de modelos de desarrollo de la clase dominante, y el proceso de consenso social, por el que se busca obtener consenso de los dominados para legitimar la hegemonía social, imprimiendo ciertas convenciones simbólicas (Torres, 2003: 4).

La ideología pone en acción a los aparatos ideológicos del Estado, utilizando formas de represión específica simbólica, razón para justificar que no exista un aparato puramente ideológico: combinan estas estructuras ideas con un ejercicio de prácticas que facilitan la interiorización de sus fines, con efectos masivos; sin estos procedimientos, es imposible que alguna clase acceda al poder de forma duradera (Althusser, 1969: 11-12).

Por otro lado, según Durkheim, lo educativo posee dos características: es único, pues debe ser extendido

La instrucción educativa logra permear en todos los estratos sociales y consigue que todos los grupos sociales se homogeneicen.

uniformemente a los miembros jóvenes de la colectividad a fin de que todos los elementos queden normalizados; es múltiple, en tanto como que este sistema adquiere peculiaridades según el tipo de grupo social que lo recibe, en función de tener cada grupo “aptitudes concretas y conocimientos especiales, en los que imperan determinadas ideas, determinadas costumbres, determinadas maneras de contemplar las cosas” (Durkheim, 2003:64). Gracias a estas características la instrucción educativa logra permear en todos los estratos sociales y consigue que todos los grupos sociales se homogeneicen.

La multiplicidad educativa sirve para asegurar que los miembros de cada grupo social se confirmen en la función determinada para ellos por la experiencia de la sociedad completa. Afirma Durkheim, “no existe pueblo alguno donde no haya un cierto número de ideas, de sentimientos y de prácticas que la educación deba inculcar indistintamente a todos los niños, independientemente de la categoría social a la que pertenezcan estos” (Durkheim, 2003:61). En la misma línea, a través de la historia, la humanidad ha construido un conjunto de ideas sobre la naturaleza humana.

Una vez interiorizado, el sistema educativo impone el ideal del hombre y de la mujer construido mediante “la suscitación de estados físicos y mentales ponderados como deseables por toda la sociedad y por el grupo social particular donde ha nacido el sujeto” (Durkheim, 2003:62-63). Pues bien, la interiorización de todo esto asegura la subsistencia de la sociedad misma, no pudiendo existir sociedad alguna que sobreviva sin que sus miembros estén homogeneizados. Será la educación el mecanismo que asegura este hecho si logra fijar en la persona todas las similitudes necesarias para la vida colectiva, aunque siempre quedará abierto un cierto margen donde quepa una cierta diversidad que permita el equilibrio –normado- dentro de lo homogéneo.

Toda la sistematización de la que hemos hablado resultará artificial si recordamos que fue a posteriori. (Durkheim, (2003:64) sostiene que en el ser humano cohabitaban un ser individual, reducido a los acontecimientos

de nuestra vida privada, y otro explicado en las ideas y sentimientos que expresan en nosotros los grupos de los que formamos parte; formando ambos el ser social. Pues bien, es este ser el objeto de la educación, sobre el que todo lo que dijimos arriba operará el mecanismo educativo de la escuela –aunque en realidad opera también la acción de otras instituciones- (Durkheim: 2003:65).

Siempre quedará abierto un cierto margen donde quepa una cierta diversidad que permita el equilibrio –normado- dentro de lo homogéneo.

Si el ser individual es antes que el social, diremos que este último es una construcción formalizada en la escuela, ya que el ser humano no era propenso en estado natural a someterse a disciplina alguna. Es la sociedad a través de las instituciones las que forma y consolida el ser social, al grado de crear fuerzas que inferiorizan la voluntad humana. Durkheim la llama “virtud creadora” y la atribuye a la educación humana, ya que hace del ser humano algo que no era.

Pero el proceso de creación se intensifica en la escuela (Althusser, 1969: 16) y se extiende a toda la existencia, se traduce en la formación de la persona, y se puede explicar de mejor manera en la internalización. Lo que entra a la conciencia es una serie de ideas y valores para que los sujetos actúen de determinada forma en las circunstancias que integran la vida diaria. Después de hacer nuestros las ideas y los valores, las conductas revelarán qué tan apto es el individuo para vivir en sociedad.

Carlos Marx sostenía que “toda formación social depende de un modo de producción dominante”, dada la garantía de existencia que concede aquella a la reproducción de las condiciones (Althusser, 1969: 2). Esto significa que somos educados bajo determinados esquemas comunes, más o menos abiertos a espacios de diversidad, para actuar ante una realidad determinada a la que somos introducidos; de tal suerte que la misma formación social nos facilita actuar ante las situaciones de la realidad, de forma individual y con repercusiones en la vida colectiva, y de cuyas consecuencias la misma sociedad podrá juzgarnos. Admitir que estos esquemas normativos de educación son comunes, es admitir que somos normalizados para dirigir nuestros actos de cierta forma.

La moral

Uno de los elementos constantes en las explicaciones de Durkheim que hemos mencionado es el término de “moral”, y, dado que “por ‘moral’ entendemos un conjunto de valores y de reglas de acción que se proponen a los individuos y a los grupos por medio de aparatos prescriptivos diversos” (Foucault, 2011:31); es esta moral el criterio construido para responder a la realidad dado que sirve,

prescriptivamente, para dirigir la conducta humana, constituyendo un código (Foucault, 2011:31).

Durkheim sostiene que la moral procede de la religión, más allá de una simple interpretación del ser humano, puesto que se basa en la idea natural que cada persona posee sobre lo bueno, y su fin, es “hacer vivir a las per-

Designamos como “moral” la forma en que los individuos nos sometemos más o menos completamente a un “principio de conductas” (Foucault, 2011:31).

sonas juntas” (Durkheim, 2000: 281); no obstante habría que notar que hoy en día no toda moral ha de proceder forzosamente de un sistema religioso. De cualquier modo, la naturalidad acaba donde empieza la construcción que socialmente se realiza para uniformar la conducta de todos. De tal suerte, al faltar a lo construido desde nuestra conciencia, sobre nuestra conciencia, nos arriesgamos a ser penalizados por la sociedad. A propósito, Durkheim apunta: “Cada sociedad posee una moral propia, de modo que le es propia tanto cuanto no puede pertenecer más que la que posee, ya que la variación en las ideas de esta, pone en riesgo la subsistencia del cuerpo social” (Durkheim, 2000: 282).

Este código se determina como el correcto a través de procesos de legitimación basados en prueba y error, en el alegato del bien común, donde el bien se determina a su vez como lo que conviene a la mayoría, condicionado por la mayoría que entre en cuestión, las circunstancias históricas concretas, los significados construidos a partir de esa historia compartida, y los demás matices que nos recuerden que el bien común no es necesariamente la suma de lo individual. Pero sucede que dentro de la sociedad siempre se han posicionado determinados grupos dentro de los roles como figuras de poder, siguiendo procesos políticos, económicos, religiosos y culturales propios dentro de la colectividad. El poder, -entendido como la facultad para decidir sobre otros y otras- entre otras cosas, concede autoridad y una serie de privilegios acotados por la naturaleza del grupo que asciende, por lo que este poder se mantiene a costa de lo que sea. Ahora bien, en el propósito de mantener estos privilegios, los intereses del grupo en cuestión el “bien común” se sesga, ya que quien ostenta el poder tiene la facultad de representar la voluntad colectiva. Dicho de otra manera, dada la ascensión al poder de determinado grupo, el “bien común” se convierte en medio para lograr los propósitos del grupo gobernante, al tiempo que son procurados en esto, los privilegios de dicho grupo.

En los actos de un sujeto normalizado, los intereses involucrados en la discriminación de las normas morales, van en orden de la supervivencia propia y del grupo al que pertenece. Podemos argumentar que, al presentar-

se un fenómeno, entrarán en juego todos los valores y las ideas necesarios para ver protegidos los intereses propios, y se acomodarán procurando un bienestar, a tenor del sustento de valores que le sirven al sujeto para guiar sus actos y afrontar problemas.

Lo que intentamos decir es que existe una amplia posibilidad de que el bien perseguido originalmente pueda convertirse en la voluntad del grupo que está configurado como el indicado para prescribir alguna norma sobre la conducta de los individuos. Entonces, el código moral se integra con las reglas concretas dictadas por el grupo mejor posicionado. Las reglas han sido probadas en la experiencia de la generación adulta y encarnan los ideales sobre la humanidad y el mundo, y están ligadas a la cosmovisión del grupo que las dicta (Althusser, 1969: 17).

En el proceso de construcción de estos códigos morales participan casi todas las instituciones de la sociedad, de modo que cada una, según sus fines (Althusser, 1969: 16), lo dote de un tipo de visión del mundo y de un tipo de normas específico, mientras refuerzan la normalización de la moral establecida. Entre las instituciones puede o no haber concordancia en lo que transmiten, pero no significa que no comuniquen valores que el sujeto sintetizará en algún momento (Durkheim, 2003:57).

Después de que un código moral se consolidó como el indicado para ser reproducido, y como la base para valorar la conducta humana, Foucault apunta que: Se llega a tal punto que esas reglas y valores son explícitamente formulados dentro de una doctrina coherente y de una enseñanza explícita. Pero también se llega al punto que son transmitidos de una manera difusa y que, lejos de formar un conjunto sistemático, constituyen un juego complejo de elementos que se compensan, se corrigen, se anulan en ciertos cruces, permitiendo así compromisos o escapatorias (Foucault, 2011:31).

La escuela, como instancia especializada en la normalización de los individuos, mediante la enseñanza explícita, mezcla los contenidos educativos y la práctica de enseñanza y aprendizaje con de la doctrina moral aceptada socialmente. “Es la sociedad la que instituye la moral, puesto que ella la enseña” (Durkheim, 2000: 282). La forma de comprobar esto está dada en que los actores educativos están también inmersos en las vicisitudes que discurrimos ya, y son a la vez, producto del sistema escolar, habiendo recibido e interiorizado un código moral, por lo que es comprensible que tal práctica quede permeada por la moral interiorizada también por ellos.

De modo tal sucede la normalización que acabamos por identificar la moral con el comportamiento real de los individuos, siempre en relación con las reglas y valores que se les proponen; en el sentido que da Foucault a su interpretación de la moral, designamos como “moral” la forma en que los individuos nos sometemos más o menos



completamente a un “principio de conductas” (Foucault, 2011:31).

la normalización fue necesaria en algún punto de la historia para regular los actos de las personas y garantizar con ello un orden

Conclusiones

En este recorrido teórico encontramos la razón de lo bueno y de lo malo: la moral construida socialmente como la norma de lo bueno y de lo malo, a partir de una idea natural sobre el bien; y en la Escuela, el mecanismo seguido para consolidar y arraigar esta moral en los sujetos. Así, cuando la sociedad toma esta idea natural sobre ‘lo bueno’, crea ‘lo malo’ y determina cómo debe actuar una persona en lo individual, para depositar esta norma en la conciencia individual, alegando el bien común según el juicio de las generaciones adultas, lo que acaba con la naturalidad de la moral.

La educación, la esencia de la Escuela, constituye la organización de estas normas que la sociedad determina para preparar a sus individuos como miembros de una colectividad, y se articula en ideas, sentimientos y conductas que son presentadas al sujeto para dirigirse de determinada forma en el mundo. Gracias a la educación, cuando se nos presenta una circunstancia sabemos qué pensar y qué hacer para afrontarla, así como qué no pensar y qué no hacer. Si esta es cotidiana, la reacción es tanto más fácil cuánto más hemos internalizado los códigos morales; y de no ser común lo que se nos presente -y esto lo condiciona el contexto-, tendremos que reflexionar y poner en movimiento los sistemas reproducidos en nosotros a través de la educación para decidir qué hacer, sabiendo primero qué pensar al respecto.

Esto se concreta en el aula escolar a través de lo que se aprende en contenidos tan sencillos como leer, escribir y contar, en el aprendizaje de técnicas o habilidades y hasta en elementos cuya aprehensión resultará necesaria para el desempeño de cualquier oficio o profesión;

siempre bajo el respaldo de la práctica de los docentes (Althusser, 1969: 4). Paralelamente, en la escuela se aprenden las reglas de lo bueno: de las convivencias que debe observar una persona según el lugar para el que se prepara.

Por tanto, la normalización se impone mediante la educación como el mecanismo para asegurar que persista, sucesivamente, una sociedad con sus grupos bajo determinada realidad. Consecuentemente, la escuela acaba desempeñando la función de reproducir el esquema aprobado socialmente como bueno en las generaciones jóvenes, aunque, por más normas que se establezcan para las personas, habrá siempre una dimensión que no se alcanza a cubrir completamente: el interior de la persona.

No obstante, la normalización fue necesaria en algún punto de la historia para regular los actos de las personas y garantizar con ello un orden que permitiera la convivencia entre los individuos. Entonces, cada quien podría cumplir con los deberes que adquiriría dentro del grupo social en el que se ubicaba sin problemas para el resto de los miembros. ✎

Fuentes de consulta.

Althusser, L. (1969). *Theoria: Proyecto crítico de Ciencias Sociales*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el enero de 2013, de Ideología y aparatos ideológicos de Estado: http://www.ucm.es/info/eurotheo/e_books/althusser/index.html

Durkheim, E. (2000). *La enseñanza de la moral en la escuela primaria*. Revista Española Investigaciones Sociales, No. 90, 275-287.

Durkheim, E. (2003). *Educación y sociología*. España: Península.

Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres*. México: Siglo XXI.

Torres, C. (2003). *Ideología, educación y reproducción* Revista de Educación Superior. Recuperado el enero de 2013, de ANUIES: http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res032/txt3.htm

